

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE FACILITADOR DE TALLER DE HABILIDADES PARA LA VIDA Y ORIENTACIÓN LABORAL EN EL MARCO DEL PROYECTO: “JOVENES CREANDO FUTURO” EN SEDE FUSALMO SOYAPANGO

1. INFORMACION DEL PROYECTO

Antecedentes:

El mercado laboral de El Salvador presenta problemas estructurales relativos al acceso a empleos dignos y/o de calidad. Esta realidad afecta directamente a las personas de 18 a 29 años, cuya inclusión laboral se dificulta especialmente por la discontinuidad de su educación formal y por las pocas o nulas oportunidades de capacitación laboral. Actualmente, el mercado laboral en el país ha mostrado inclinación por la capacitación para el trabajo, que integre los componentes de innovación y tecnología en sus metodologías. Los perfiles de aquellas personas que finalizan con éxito estos cursos especializados son altamente solicitados dentro del mercado laboral en el país. Sin embargo, la escasa oferta de formación técnica con enfoque innovador es una limitante que la población enfrenta para insertarse en el mercado laboral.

FUSALMO con su amplia trayectoria en la ejecución de proyectos sociolaborales, a través del proyecto “Jóvenes Creando Futuro” busca impactar positivamente en las personas con su inclusión en el mundo laboral que exige especialización en nuevas tecnologías, fortalecimiento de capacidades en habilidades técnicas, orientación para el empleo y habilidades para la vida, promoviendo la competitividad de sus perfiles, ampliando sus oportunidades de vincularse laboralmente en puestos de trabajo formales, protegiendo y fomentando sus derechos laborales.

En esta línea DAI adjudica este Acuerdo de Subvención con base en la aplicación remitida por escrito por la Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO) el 13 de mayo de 2024. Posterior a la remisión de observaciones y comentarios por parte del Comité de Evaluación Técnica asignado y, posterior a la recepción de las versiones de la aplicación revisadas y actualizadas por el Subvencionado, la aplicación final y sus anexos se aceptaron el 07 de octubre de 2024.

El Proyecto “Jóvenes Creando Futuro” tiene como fin principal, contribuir a la construcción de oportunidades de inclusión laboral para 250 personas jóvenes y mujeres vulnerables, personas del colectivo LGTBIQ+ y personas con discapacidad (entre 15 a 29 años), potenciales migrantes y/o migrantes retornadas (entre 15 y 64 años), que vivan o trabajen en las zonas central (Ciudad

Delgado, Ilopango, Tonacatepeque, Apopa, San Salvador, Nejapa, Mejicanos y Soyapango) y occidental de El Salvador (Santa Ana, El Congo, Coatepeque y Chalchuapa), para lo cual se desarrollarán formaciones técnicas fundamentadas en la aceptación y/o validez de las necesidades actuales del mercado laboral, el cual exige especialización en nuevas tecnologías, fortalecimiento en habilidades para la vida y orientación para el empleo. Las 250 personas beneficiarias podrán inscribirse en cursos técnicos en áreas mencionadas.

Objetivos:

Objetivo General: Desarrollar procesos de formación técnica, habilidades para la vida y orientación laboral, en respuesta a la demanda del mercado laboral, contribuyendo a construir oportunidades de inclusión laboral para personas en situación de vulnerabilidad, potenciales migrantes y/o personas migrantes retornadas, colectivo LGTBIQ+ y personas con discapacidad, en las zonas central y occidental de El Salvador.

Objetivo Específico 1: Adaptar los cursos a las necesidades del mercado laboral.

Objetivo Específico 2: Establecer alianzas estratégicas con el sector privado, para promover oportunidades de empleo y/o planes de carrera para los participantes del proyecto.

Objetivo Específico 3: Sensibilizar a las empresas del sector privado en el diseño o actualización de políticas y/o prácticas inclusivas, incluyendo el desarrollo de planes de carrera o trayectorias profesionales para jóvenes vulnerables y personas migrantes retornadas.

Objetivo Específico 4: Llevar a cabo programas de formación técnica y de habilidades para la vida para 250 personas con el fin de desarrollar un conjunto holístico de competencias para las poblaciones vulnerables.

Objetivo Específico 5: Fortalecer la capacidad institucional de FUSALMO.

2. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA

Facilitar 24 horas de formación de taller de Habilidades para la Vida, 16 horas de orientación laboral y en modalidad presencial .

Posición	Facilitador de taller de Habilidades para la Vida y Orientación Laboral
Duración de la posición	Siete días a partir de la fecha de inicio de la misma.
Duración del contrato	Por servicio profesional
Ubicación geográfica	FUSALMO Soyapango
Entidad contratante	FUSALMO (Fundación Salvador del Mundo)
Fecha estimada de inicio	27 de enero del 2025

3. PERFIL PROFESIONAL

Formación académica:

- Licenciatura en Psicología, Trabajo Social o áreas afines.
- Títulos y atestados debidamente respaldados.

Experiencia:

- Experiencia como orientador psicosocial, especialmente en la impartición de talleres sobre:
 - Habilidades para la Vida.
 - Orientación laboral.
- Experiencia docente en trabajo con adolescentes y jóvenes.
- Competencia en metodologías de enseñanza participativas y adaptadas para poblaciones juveniles.
- Experiencia en formación presencial, con un valor agregado si se posee experiencia en entornos virtuales o combinados.
- Deseable experiencia en el diseño e implementación de proyectos orientados al desarrollo juvenil

Habilidades y actitudes:

- Orientación a resultados y cumplimiento de metas.
- Proactividad y alto sentido de la responsabilidad.
- Habilidad analítica y capacidad para resolver problemas.
- Creatividad e innovación en el desarrollo de contenidos.
- Empatía y capacidad para motivar a adolescentes y jóvenes.
- Capacidad para trabajar en equipo y generar buenas relaciones interpersonales.
- Habilidades de comunicación efectiva, tanto oral como escrita.
- Redacción clara y excelente ortografía.

Actividades:

- Diseño y facilitación de talleres de Habilidades para la Vida en modalidad presencial
- Planificación e implementación de actividades interactivas y adaptadas al perfil juvenil.
- Coordinación y participación en reuniones de planificación y revisión, tanto presenciales como virtuales.
- Elaboración y entrega puntual de productos y materiales relacionados con el proyecto, de acuerdo con el cronograma establecido.
- Realización de informes finales de las actividades desarrolladas, incluyendo:
- Capturas de pantalla y/o fotografías de sesiones y actividades realizadas.
- Resultados y recomendaciones.
- Colaboración en tareas adicionales que contribuyan al logro de los objetivos del proyecto.

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Proyecto “Jóvenes creando Futuro” con financiamiento de DAI/USAID

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El curso tendrá una duración de 40 horas, distribuidas en un período acordado con el contratante.

El contrato será vigente desde la fecha de inicio hasta la entrega y aprobación del informe final.

6. FUNCIONAMIENTO DE LA CONSULTORÍA

Las actividades requeridas en esta consultoría serán realizadas en forma individual garantizando la producción personal esperada según trabajo asignado; sin embargo, deberá realizarse trabajo en equipo para lograr la concordancia con los objetivos de la consultoría.

El trabajo en equipo que se genere responderá jerárquicamente a la Coordinación del proyecto y, según sea requerido, a la Coordinación de Proyectos de Desarrollo Sociolaboral.

Si la consultoría lo amerita se sostendrán reuniones con otros consultores contratados en el marco de este proyecto para el desarrollo de sus actividades.

7. CLÁUSULAS DE CUMPLIMIENTO

- Los productos entregados deberán tener el visto bueno de aprobación de la coordinación del proyecto y de la Coordinación de Proyectos de Desarrollo Sociolaboral.
- Entrega de informe final, el cual deberá ser aprobado por la coordinación del proyecto y la Coordinación de Proyectos de Desarrollo Sociolaboral.
- Todo lo que se elabore en esta consultoría será de propiedad intelectual de FUSALMO.
- La no participación a talleres, capacitaciones o actividades de otra índole, relacionadas con la consultoría, será considerada como incumplimiento del calendario de trabajo por parte del consultor.

8. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

Productos: Informe final, conteniendo descripción de actividades formativas desarrolladas, capturas de pantalla de sesiones de clase y registro de asistencia.

9. REQUISITOS LEGALES PARA PODER SER CONTRATADO

- Documento Único de Identidad
- Homologación de NIT
- Constancia de Antecedentes Penales (en original)
- Solvencia de la Policía Nacional Civil (en original)

10. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Para remitir consultas y solicitar aclaraciones respecto a los presentes términos de referencia, escribir al correo **servicios.profesionales@fusalmo.org** con fecha límite el 15 de enero de 2025.

11. PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN

La fecha para envío de la aplicación a esta consultoría será hasta el viernes 10 de enero de 2025 y deberá ser remitida al correo electrónico: servicios.profesionales@fusalmo.org

12. FORMA DE PAGO

La modalidad de la contratación es servicios profesionales, a estos montos se le efectuarán las retenciones correspondientes de ISR e IVA, cuando corresponda. Se efectuará desembolso contra entrega de productos haciendo un total de USD \$675.00 dólares, según detalle a continuación.

N°	PRODUCTO	MONTO	FECHA DE ENTREGA	CONDICIÓN
1	Producto único: Informe final, conteniendo descripción de actividades formativas desarrolladas, fotografías de actividades de formación realizadas y Registro de asistencia.	\$600.00	14 de febrero de 2025	Visto bueno de la coordinación del proyecto y de la Coordinación de Proyectos de Desarrollo Sociolaboral

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al candidato se le evaluará con base a los siguientes criterios:

ITEM	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE PARCIAL POR CATEGORIA	PONDERACIÓN PARA PUNTAJE POR CATEGORÍA
1.0	Formación técnica y experiencia	50		
1.1	Estudios superiores		20	
1.1.1	Estudios de especialización en la temática			20
1.1.2	Especializaciones en otras temáticas relacionadas			15
1.1.3	Solo licenciatura			10
1.2	Experiencia en la temática		20	
1.2.1	Más de 2 años de experiencia			20
1.2.2	Entre 1 y 2 años de experiencia			15
1.2.3	Menos de 1 año de experiencia o sin experiencia			10
1.3	Conocimiento de metodologías activas aplicadas en el proceso de aprendizaje de los participantes		10	

ITEM	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE PARCIAL POR CATEGORIA	PONDERACIÓN PARA PUNTAJE POR CATEGORÍA
1.3.1	Metodologías activas aplicadas al proceso de aprendizaje			10
1.3.2	Otras metodologías			5
1.3.3	Sin conocimiento de metodologías			0
2.0	Habilidades	30		
2.1	Experiencia como especialista en el rubro		15	
2.1.1	Más de 2 años de experiencia			15
2.1.2	Entre 1 y 2 años de experiencia			10
2.1.3	1 año o menos de experiencia			5
2.2	Experiencia de trabajo de campo en el rubro		15	
2.2.1	Más de 1 año de experiencia			15
2.2.2	Menos de 1 año de experiencia			10
2.2.3	Sin experiencia en este rubro			5
3.0	Competencias técnicas pedagógicas	20		
3.1	Conocimiento pedagógico para adaptar contenidos a diferentes audiencias		20	
3.1.1	Dominio de herramientas tecnológicas para desarrollo de contenido lúdico			20
3.1.2	Es capaz de adaptar parcialmente contenidos lúdicos con herramientas tecnológicas			10
3.1.3	No conoce herramientas tecnológicas para desarrollo de contenido lúdico			0
	TOTAL	100		

14. CONTENIDO Y PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN

Documentos administrativos:

- Hoja de vida actualizada
- Títulos y atestados
- Copia de número de cuenta Bancaria, con nombre completo del banco

15. REQUISITOS LEGALES PARA PODER SER CONTRATADO

- Documento Único de Identidad
- Homologación de NIT
- Constancia de Antecedentes Penales (en original)
- Solvencia de la Policía Nacional Civil (en original)

16. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Para remitir consultas y solicitar aclaraciones respecto a los presentes términos de referencia, escribir al correo servicios.profesionales@fusalmo.org con fecha límite el viernes 17 de enero de 2025.

17. PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN

La fecha para envío de la aplicación a esta consultoría será hasta el lunes 20 de enero de 2025 y deberá ser remitida al correo electrónico: servicios.profesionales@fusalmo.org

18. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO

La modalidad de la contratación es servicios profesionales, a estos montos se le efectuarán las retenciones correspondientes de Impuesto sobre la Renta e IVA, cuando corresponda.

Se efectuará desembolso contra entrega de productos haciendo un total de USD \$ 2250.00 dólares, en dos pagos, según el siguiente detalle:

N°	PRODUCTO	MONTO	FECHA DE ENTREGA	CONDICIÓN
1	Producto 1: Informe final de conteniendo descripción de actividades formativas desarrolladas, capturas de pantalla (o fotografías) de sesiones de clase, registro de asistencia, comprendiendo 50% de la formación (75 horas). De no cumplirse con la meta de al menos 25 jóvenes que finalizan, se pagará	\$600.00 (100%)	14 de febrero del 2025	Visto bueno del Técnico de Gestión y Supervisión de Formación y la Coordinación de Proyectos.

<p>los servicios profesionales al facilitador/a toda vez se justifique la salida/deserción del curso a los jóvenes por enfermedad, obtención de empleo formal o informal, falta de conectividad, compromisos familiares u otros</p>			
---	--	--	--

Cláusulas de cumplimiento:

- Los materiales o productos entregados deberán tener el visto bueno de aprobación del Técnico de Gestión y Supervisión de Formación y la Coordinación de Proyectos.
- Entrega de informes de avance y final, conteniendo descripción de actividades formativas desarrolladas, capturas de pantalla (o fotografías) de sesiones de clase y registro de asistencia, los cuales deberá ser aprobado por el Técnico de Gestión y Supervisión de Formación y la Coordinación de Proyectos.
- Todo lo que se elabore en esta consultoría será de propiedad intelectual de FUSALMO.
- La no participación a talleres, capacitaciones o actividades de otra índole, relacionadas con la consultoría, será considerada como incumplimiento del calendario de trabajo por parte del consultor.

1. APLICACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES

El prestador de servicios se compromete a firmar y cumplir todas las políticas relacionadas a la protección y buen trato de niñas, niños y adolescentes mientras dure la prestación de servicios profesionales.

A. Compromiso con las Políticas de Protección

1. Los prestadores de servicios deberán cumplir con la Política de salvaguardia y el código de ética y conducta FUSALMO.
2. La Política de Salvaguardia de FUSALMO incluye, pero no se limita a Protección de Derechos Humanos, Protección frente a hechos de EAS, Trata de personas y cualquier otro tipo de violencia contra las NNAJ. Los prestadores de servicios deberán familiarizarse y adherirse a esta política durante toda la duración del contrato.

B. Implementación de Procesos de Salvaguardia.

1. Los Prestadores de servicio deberán acatar lineamientos establecidos y relacionados en la política de Salvaguardia. La socialización de la Política de Salvaguardia deberá estar completada antes de comenzar con las actividades de la prestación de servicios.
2. Los Prestadores de servicio deben implementar procesos de salvaguardia efectivos en el desarrollo y ejecución del proyecto. Esto incluye la identificación y gestión de riesgos potenciales



relacionados con la seguridad y el bienestar de todas las personas involucradas, así como la garantía de prácticas éticas y transparentes en la gestión de la información y los recursos.

En caso de ser seleccionado, autorizo a FUSALMO a llevar a cabo las investigaciones necesarias, incluyendo la comprobación de referencias y, si lo permitiera la ley, la consulta de antecedentes o registros penales, como muestra del compromiso con la política de Salvaguardia, el código de ética y conducta y procedimientos de información anteriormente referidos.